

ser utilizados por el Comité en las gestiones que ha de realizar.

El Comité, por este anuncio, no contrae ninguna clase de obligación, ni la presentación de proyectos ó Memorias producirán derecho alguno á favor de los oferentes.

Las Memorias y proyectos vendrán dirigidos al Presidente del Comité ejecutivo de la «Asociación para el estudio del ferrocarril directo Bilbao-Madrid», oficinas de la Cámara de Comercio, Bilbao.

Bilbao 12 de Diciembre de 1907.—El Presidente del Comité Ejecutivo, Ramón de la Sota.

Gobierno civil de la provincia de Castellón de la Plana.

TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE DRAGADO DEL PUERTO DE VINARÓZ

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 25 de Octubre último, esta Jefatura ha señalado el día 15 de Enero de 1908, á las once, para el concurso para la adjudicación de la terminación de las obras de dragado del puerto de Vinaroz con arreglo al proyecto aprobado por Real orden de 31 de Agosto de 1901.

El concurso se celebrará ante la Jefatura de Obras públicas, calle de Cardona Vives, núm. 13 y 15, hallándose de manifiesto en la misma el proyecto aprobado, admitiéndose proposiciones en la citada Jefatura en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el momento de procederse á la apertura de los pliegos.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en papel sellado de la clase 11.ª, con sujeción al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el concurso será de 12.000 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberse realizado el depósito.

Las proposiciones que reúnan las condiciones exigidas, una vez sean informadas por la Jefatura de Obras públicas de la provincia, se remitirán á la Dirección general de las mismas para la aceptación de la que estime más ventajosa.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá á un sorteo entre las mismas.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado en el *Boletín oficial* de Castellón, de fecha 20 de Noviembre, y de las bases y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de las obras de dragado que faltan ejecutar en el puerto de Vinaroz, y enterado también del proyecto, con sujeción al cual han de efectuarse, me comprometo á tomar á mi cargo las referidas obras y realizarlas con estricta sujeción á lo consignado en las bases de concurso y á lo dispuesto en todos los documentos constitutivos del proyecto aprobado por Real orden de 31 de Agosto de 1901, al precio de... (aquí la proposición que se haga expresando determinadamente la cantidad escrita en letra) el metro cúbico, siendo el procedimiento de medida (aquí el que se proponga ó por perfiles transversales del fondo, ó por medio de sondeos en las cántaras).—(*Boletín oficial* de 20 de Noviembre de 1907.)

Junta de Obras del puerto de Huelva.

SUMINISTRO DEL MATERIAL METÁLICO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CINCO MUELLES DE MAREA EN LA ZONA DEL PUERTO DE HUELVA

Por acuerdo de la Comisión ejecutiva del día 15 del actual, se hace saber que á los cuarenta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* (22 de Noviembre de 1907), ó al siguiente si el anterior fuese festivo, y á las catorce horas, tendrá lugar el concurso para el suministro del expresado material en las oficinas de esta Junta, calle Vázquez López, núm. 14, con arreglo al Real decreto de 5 de Octubre de 1893 y con sujeción á los pliegos de condiciones econó-

micas y facultativas que se insertan en la *Gaceta de Madrid* del expresado día 22 de Noviembre.

El material metálico que comprende este suministro es el siguiente:

207.000.000 kilogramos de acero fundido.

413.200.000 idem de hierro fundido.

79.152.250 idem de acero laminado.

49.537.150 idem de hierro forjado.

1.000.000 idem de clavazón.

El pago de la cantidad en que se hubiese adjudicado el servicio se hará por la Junta de Obras del puerto previa certificación del Director facultativo y aprobación de dicha Corporación, en la forma siguiente:

40 por 100 á medida que se vaya recibiendo el material.

30 por 100 á los seis meses de la recepción, y el 30 por 100 restante á los seis meses después.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta de Obras, escritas en papel sellado de la clase 11.ª, bajo sobre cerrado, debiendo acompañar la cédula personal del proponente y el resguardo que justifique haber constituido en la Caja general de Depósitos ó en las sucursales de provincia el 5 por 100 de la cantidad objeto de la proposición, en efectivo metálico ó valores del Estado, al tipo que legalmente proceda.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de..., con cédula personal núm. ..., enterado del anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid* del día ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición por concurso del material metálico necesario para la construcción de cinco muelles de marea en la zona del puerto de Huelva, se comprometo á llevar á efecto el suministro de dicho material, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones y á los precios que á cada unidad se asigna en la siguiente relación:

Clases.

Tonelada de acero fundido en hélices...

Idem de hierro fundido en tubos y capiteles...

Idem de acero laminado en vigas, viguetas y piezas de arriostramiento...

Idem de hierro forjado...

Idem de clavazón de hierro galvanizado...

(Estas cifras deberán ser consignadas en letra clara, sin raspaduras ni enmiendas).—(Fecha y firma del proponente).—(*Gaceta* de 22 de Noviembre de 1907.)

ADJUDICACIONES DE OBRAS

Subastas celebradas en la Dirección general de Obras públicas.

DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1907.

Teruel.—Construcción del trozo 6.º de la carretera de Venta del Aire á Morella.—Presupuesto, 248.143,84 pesetas.—Postores: D. Teodoro Navarro, 248.143,84.—D. Manuel Sáez Jiménez, 246.989 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

Teruel.—Construcción del trozo 1.º de la carretera de Alcorisa á Lérida.—Presupuesto, 159.153,91 pesetas.—Postores: D. Luis Matamoros, 152.780.—D. Ramón Estrada, 158.776.—Doña Ana Botella Serano, 158.755.—D. Manuel Sáez Jiménez, 153.289.—D. Francisco Casanova, 147.691 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

Zaragoza.—Obras de terminación de la carretera de Uncastillo á la de Murillo de Gállego á Sangüesa.—Presupuesto, 272.561,67 pesetas.—Desierta.

El Notario que actuó en estas subastas es don José Toral (Caballero de Gracia, 23).

VACANTES

Dirección general de Obras públicas.

Plazas de Ingenieros mecánicos.

Resultando vacantes en la plantilla del Cuerpo de Ingenieros mecánicos de las Divisiones de ferrocarriles cuatro plazas de Ingenieros segundos, con la categoría de oficiales segundos de Administración, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas cada una, las cuales han de proveerse por concurso, según lo preceptuado en los Reales decretos de 13 de Marzo de 1896 y 6 de Octubre de 1905, esta Dirección general ha acordado que el indicado concurso se lleve á efecto, con arreglo á las siguientes bases:

Primera. Las solicitudes deberán presentarse en el Registro general de este Ministerio, terminando el plazo para la presentación el día 15 de Enero próximo, á la una de la tarde.

Segunda. Los documentos que acrediten los méritos y servicios de los concursantes no tendrán validez alguna si no se hallan debidamente legalizados y con el reintegro que les corresponde, según lo establecido en la vigente ley del Timbre.

Tercera. No serán admitidos al concurso los que no acompañen á sus respectivas instancias los siguientes documentos:

1.º Acta de nacimiento ó inscripción en el Registro civil para acreditar su calidad de español, y el requisito indispensable de no haber cumplido treinta y cinco años de edad el último día del plazo señalado en la base primera para la presentación de solicitudes.

2.º Título original de Ingeniero industrial, expedido precisamente por el Ministerio de Fomento ó por el de Instrucción pública y Bellas Artes, ó bien testimonio notarial, debidamente legalizado, del expresado título.

3.º Certificación facultativa que acredite las condiciones físicas necesarias para la clase de servicio que han de prestar los interesados.

4.º Certificación del Registro Central de Penados, para acreditar que no se halla inhabilitado para ejercer cargos públicos.

5.º Declaración jurada del interesado de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo ni Corporación alguna por Tribunal de honor ó por expediente.

Cuarta. Serán desestimadas todas las instancias en solicitud de dispensa de edad, prórroga para la presentación de documentos, ó para eximir á los interesados de cualquiera de las prescripciones establecidas en esta convocatoria.—(*Gaceta* del 6 de Diciembre de 1907.)

NOTAS E INFORMACIONES

Congreso internacional de carreteras.

Este primer Congreso internacional para la adaptación de las carreteras á los nuevos medios de locomoción, se celebrará en París á fin de 1908, bajo el patronato de los Ministros del Interior y de Obras públicas de Francia.

Á continuación copiamos en parte y extractamos la *Nota* que hemos recibido del Sr. Secretario general de la Liga contra el polvo; Dr. E. Guglielminetti (París, 76, rue Malakoff).

Desde que la locomoción mecánica se ha desarrollado, las carreteras con firme macadam parecen incapaces de resistir al esfuerzo que se les pide.

Si resulta, de numerosos ensayos que se han hecho en todas partes, que el alquitranado es una mejora real que podría constituir la solución del problema, en lo que se refiere á las carreteras de circulación media, es, sin embargo, indispensable que para las vías sometidas á los transportes pesados, complicado

con una intensa circulación automovil, el afirmado parece haber terminado su misión, y el alquitranado no puede ser más que un paliativo efímero é insuficiente. Su transformación en carreteras adoquinadas, entarugadas ó asfaltadas, se impone de día en día, con imperiosa necesidad, no solamente desde el punto de vista higiénico (barro, polvo), sino desde el económico (gastos de construcción y de conservación).

La elección del firme está subordinada á una porción de consideraciones locales. Pero es curioso, sin embargo, consignar que en Berlín, por ejemplo, todo es asfaltado, mientras que en París no se ven más que entarugados.

De la comparación entre los diversos sistemas de firmes y resultados obtenidos de los ensayos de alquitranado, podría venir la luz. Así, nuestra propuesta de reunir un Congreso internacional ha encontrado la mejor acogida por parte del Ministro de Obras públicas, que ha acordado que este Congreso se celebre en París en 1908.

En estos días se va á constituir un Comité de organización, por la *Comisión de estudio de remedios contra el polvo y de conservación de carreteras*, nombrada por el Ministro de Obras públicas en 1905, á petición de la Liga contra el polvo.

Aunque el objeto de este Congreso no se refiere exclusivamente más que á la construcción y conservación de carreteras (estudio comparativo de los diferentes firmes, adoquinado, entarugado, asfalto, macadam y alquitranado, su coste de construcción y conservación, y su resistencia respectiva á los nuevos sistemas de locomoción), dejando probablemente aparte todas las cuestiones de policía (velocidad, accidentes, etc.), la Comisión ha acordado convocar para este Congreso, no solamente los que construyen las carreteras, sino también los que las usan. Así es que las grandes Asociaciones de sport, el «Automobile Club» y el «Touring-Club» de Francia y la Liga contra el polvo, estarán representadas por su Presidente y Delegados. Figurarán igualmente todos los Servicios públicos encargados en Francia de la construcción y conservación de las carreteras nacionales, departamentos y vías urbanas.

El servicio de carreteras nacionales estará representado por la Comisión en cuestión, por varios Ingenieros de Puentes y Calzadas y un Jefe del Ministerio.

El servicio de carreteras departamentales y caminos de gran comunicación estará representado por un Delegado del Ministerio del Interior.

Por el Municipio de París asistirán algunos Consejeros municipales y el Ingeniero Director.

El Comité organizará con motivo de este Congreso, con el valioso concurso de dicho Municipio, una primera Exposición internacional de máquinas empleadas en la construcción, conservación y limpieza de las calles y carreteras.

Puente del Manzanares.

Por Real orden fecha 11 del corriente mes se ha dispuesto ampliar el plazo de admisión de proposiciones para el concurso de proyectos y de ejecución del puente que en sustitución del llamado Verde ha de ejecutarse sobre el río Manzanares, en esta Corte, hasta el día 26, verificándose el día 30 del mismo la apertura de las proposiciones presentadas.

Tribunal de exámenes.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que el Tribunal de exámenes para la provisión de 25 plazas de Sobrestantes de Obras públicas quede constituido en la siguiente forma:

Presidente, el Inspector general del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos D. Serafín Freart y Riquelme.

Vocales: D. Ricardo Boguein de Lafuente y D. Calixto Pérez Azcona, Profesores de la Escuela de Ingenieros de Caminos, y D. Ramón Freire y Andrade y D. Andrés Morán y Arroyo, Inge-

nieros del mismo Cuerpo, con residencia en Madrid; debiendo ejercer el último de éstos las funciones de Secretario.

La alteración del agua en los grandes depósitos.

El Comité para examinar las aguas, nombrado por la Junta Metropolitana de Londres (Inglaterra), ha presentado un informe respecto al estudio llevado á cabo en el Laboratorio durante doce meses vencidos en 31 de Agosto anterior, declarando agotada hasta cierto punto la materia en ese sentido.

Con detalles de gran consideración, se dan en ese informe los resultados obtenidos en el examen de 11.993 muestras de aguas de la ciudad de Londres, viniendo al fin á tratar la importante cuestión del agua almacenada en grandes depósitos. Respecto á este asunto, manifiesta el Dr. Houston que había un falso estado de opinión entre los bacteriólogos, determinando que los microbios patógenos no se multiplicaban por el acaparamiento de las aguas en los depósitos preparados para surtir del artículo á las poblaciones, y lejos de ello, perdían allí gradualmente su vitalidad.

Ha sido problema de controversia el tiempo considerado necesario para la destrucción de esta bacteria. Mientras hay autoridades norteamericanas que consideran suficientes algunos días para su extinción total, los bacteriólogos ingleses, en su mayor parte, creen que hay necesidad de más tiempo para constatar la prueba.

En el punto esencial, sin embargo, todos están acordes; llega una época más ó menos remota en que la bacteria patógena perece en el agua almacenada; y siendo ese el caso, sólo es necesaria la filtración subsecuente para mejorar las cualidades químicas y físicas del artículo, incapaz desde luego, por aquel motivo, de producir epidemias.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

(Del 12 al 18 de Diciembre.)

INGENIEROS

D. José María Pérez de Petinto, ha sido nombrado Director de las obras del pantano de Riudecañás.

AYUDANTES

D. Antonio Llorens y Ros, D. Vicente Honorio Laustalet y don Domingo Falcés, han fallecido.

SOBRESTANTES

D. Enrique García de la Peña, ha solicitado el reingreso en el servicio del Estado.

D. Adelardo Gutiérrez Lastra, ha solicitado el reingreso en el servicio del Estado.

INTERVENTORES DE FERROCARRILES

D. Donato Avendaño y Fernández, ha sido jubilado.

D. Ignacio Martínez Gadrana, ha sido trasladado á la tercera División de ferrocarriles.

D. Juan Macías y Rodríguez, ha sido trasladado á la quinta División de ferrocarriles.

INGENIEROS MECÁNICOS Y DELINEANTES

No ha habido movimiento de personal durante la última semana.